



DE SOSTENIBILIDAD

A

Agenda 2030: Consiste en un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Consta de 17 Objetivos (ODS) y 169 metas globales y fue suscrito por 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

C

Cambio Climático: Cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Carbono Neutral: Estado de equilibrio entre las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero antropógenos, es decir, causados por la actividad humana, en un periodo específico.

Código de Ética: Es una herramienta que proporciona criterios claros y consensuados para orientar la conducta de los trabajadores hacia el buen ejercicio de sus funciones.

Criterios ASG o ESG: son aquellos aspectos con los que se mide la gestión sostenible. La A se refiere al factor ambiental (A o E porque en inglés es Environment), y al tomar decisiones teniendo en cuenta cómo las actividades de una empresa afectan el medio ambiente; el factor social (S), contempla la repercusión que tienen en la comunidad las actividades desempeñadas por la compañía; y el factor de gobernanza (G), contempla el impacto que tienen los propios accionistas y la administración de la empresa.



D

Derechos Humanos y empresas: Las empresas generan una serie de impactos positivos en la sociedad, sin embargo, en algunas ocasiones, también pueden generar impactos negativos sobre los derechos humanos de las personas con las cuales se relaciona, sean trabajadores, contratistas, consumidores, comunidades aledañas o personas que trabajan en su cadena de producción. Los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas, son una herramienta que cuenta con 31 principios con el propósito de proteger, respetar y remediar la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales. Estos Principios fueron adoptados el año 2011 y son aceptados por Estados, empresas y sociedad civil.

Desarrollo Sostenible: Es el desarrollo que abarca el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medioambiente.

E

Economía circular: Estrategia que busca reducir tanto la entrada de los materiales vírgenes como la producción de desechos, cerrando los flujos económicos y ecológicos de los recursos.

Eficiencia Energética: Consiste en reducir la cantidad de energía eléctrica y de combustibles que se utiliza, pero conservando la calidad y el acceso a los bienes y servicios. Usualmente dicha reducción en el consumo de energía se asocia a un cambio tecnológico, ya sea por la creación de nuevas tecnologías que incrementen el rendimiento de los artefactos o por nuevos diseños de máquinas y espacios habitables, los que pueden disminuir la pérdida de energía por calor. No obstante, no siempre es así, ya que la reducción en el consumo de energía puede estar vinculada a una mejor gestión o cambios en los hábitos y actitudes.



F

Filantropía: Actitud solidaria que la organización mantiene respecto a las personas de su entorno y la sociedad en general, de forma voluntaria y desinteresada, buscando su bienestar.

G

Global Reporting Initiative: Organización creada en 1997 por la Coalición de Economías Responsables del Medioambiente y el Programa de Medioambiente de las Naciones Unidas. Su metodología propone elaborar informes o memorias de sostenibilidad teniendo en cuenta logros y retos a partir de un análisis de materialidad de los impactos de una empresa o institución.

Gobernanza (G), en el ámbito de la sostenibilidad, la Gobernanza comprende el sistema mediante el cual la empresa toma e implementa decisiones para lograr sus objetivos de negocio sostenible. Es una de las tres dimensiones con las que actualmente se mide y gestiona la sostenibilidad (criterios ESG ó ASG). Por eso la gobernanza sostenible debe conocer las leyes, aplicarlas e impulsar esa forma de desarrollar su actividad, en respuesta a las exigencias sociales y a su compromiso con la cultura sostenible.

Gobierno corporativo: Conjunto de reglas, normas y compromisos que regulan el diseño, integración y comportamiento de los órganos de gobierno de la organización.

Grupos de interés: Cualquier grupo o individuo que pueda afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de la organización.



H

Huella de Carbono: Se define como el conjunto de emisiones de gases de efecto invernadero producidas, directa o indirectamente, por personas, organizaciones, productos, eventos o regiones geográficas, en términos de CO2 equivalentes. Sirve como una herramienta útil de gestión para conocer las conductas o acciones que están contribuyendo a aumentar nuestras emisiones, cómo podemos mejorarlas y realizar un uso más eficiente de los recursos. Entre las metodologías para llevar a cabo una evaluación de la huella de carbono está la norma internacional ISO 14064 y el estándar corporativo de contabilidad y reporte (GHG Protocol) del Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sustentable (WBCSD).

M

Materialidad: Es el umbral en el cual un indicador se convierte en lo suficientemente importante para ser incluido en el informe o Memoria Integrada de una organización, ya sea por su impacto social, medioambiental o económico.

Memoria Integrada: Herramienta de rendición de cuentas de una organización. Consiste en un documento de comunicación, dirigido a los Stakeholders o grupos de interés de una organización que contiene información sobre el desempeño económico, ambiental, social y gobernanza de la organización.

RedSalud publicó de forma voluntaria su primera Memoria Integrada en abril de 2023, para dar cuenta de la gestión del año 2022.



S

SASB: El Sustainability Accounting Standards Board es un conjunto de 77 estándares ambientales, sociales y de gestión que sirven para guiar la entrega de información de sostenibilidad de las empresas u organizaciones.

Actualmente, la normativa chilena considera este estándar en la publicación de memorias integradas.

Sostenibilidad: La sostenibilidad es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Stakeholders o grupos de interés: Cualquier grupo o individuo que pueda afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de la organización.

T

TCFD: Esta sigla se refiere al Task Force on Climate-related Financial Disclosures, estándar orientado a fomentar que las empresas informen a sus inversores sobre los riesgos relacionados con el cambio climático y el modo en que los gestionan.

Triple Impacto: Las empresas que centran su negocio en el triple impacto, miden y gestionan sus impactos sociales y ambientales con la misma rigurosidad con que lo hacen con los impactos financieros. Es decir, el éxito corporativo se mide de forma diferente, y consideran los criterios ESG, donde la estrategia de crecimiento ya no pasa solo por la búsqueda de la rentabilidad, sino que también se piensa en un desarrollo responsable que genere impacto positivo a todos sus grupos de interés.

FUENTES:

- **Glosario de Sostenibilidad PROCHILE**
- **Glosario de Desarrollo Sostenible: Palabras para cambiar el mundo, Pacto Global Chile**
- **Conceptos relevantes en materia de Cambio Climático y Sostenibilidad: Comisión Para el Mercado Financiero, Chile**

